



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Primer periodo de sesiones de 2021

En línea, 7 y 8 de abril de 2021

Tema 9 del programa provisional\*

Progresos realizados por ONU-Hábitat en la aplicación de la  
reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

## Aplicación por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos de la reforma del sistema para el desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas

### Informe de la Directora Ejecutiva

#### I. Antecedentes

1. En 2016, los Estados Miembros renovaron su compromiso de reformar el sistema para el desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas. Determinaron que era necesario que la Secretaría utilizara los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la programación integrada con el fin de conseguir una mayor coherencia entre las distintas entidades de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones humanitarias, de desarrollo y de paz. También se propusieron garantizar la implicación de los países, mejorar la rendición de cuentas y la eficiencia, aprovechar la programación de las Naciones Unidas para que los países pudieran movilizar recursos públicos y privados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y utilizar más eficazmente los diversos recursos de las Naciones Unidas a nivel regional.

2. Sobre la base de esos objetivos y otros conexos, la Asamblea General aprobó, el 21 de diciembre de 2016, su resolución 71/243 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en la que expresó su deseo de que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo alinearan sus actividades con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para dar nuevas instrucciones a la Secretaría, la Asamblea General, en su resolución 72/279 de 31 de mayo de 2018, decidió crear nuevas estructuras de coordinación a nivel nacional, regional y mundial con el fin de dar apoyo a la integración del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal para el período 2017-2020.

3. En junio de 2020, el Consejo Económico y Social, en su serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo, examinó los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 71/243 y 72/279 de la Asamblea y acogió con beneplácito los esfuerzos realizados por la Secretaría para reformar el sistema para el desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas. Tras observar que las disposiciones institucionales solicitadas por la Asamblea General se habían implantado satisfactoriamente, los Estados Miembros instaron a la Secretaría a convertir las reformas estructurales en acciones concretas. En diciembre de 2020 la Asamblea General, en su resolución 75/233, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, tomó nota de las observaciones

---

\* HSP/EB.2021/1.

del Consejo Económico y Social y de los esfuerzos por posicionar de nuevo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

## II. Participación en los equipos de las Naciones Unidas en los países y en el sistema de coordinadores residentes

4. **Análisis común sobre el país.** El análisis común sobre el país es una parte importante de las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y es un instrumento básico facilitado por el coordinador residente a los equipos de las Naciones Unidas en los países. Evalúa en cada país los progresos realizados hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y analiza los factores económicos, sociales, medioambientales, de gobernanza y de riesgo subyacentes. Los equipos de las Naciones Unidas en los países utilizan el análisis común sobre el país como base para desarrollar, mediante un diálogo con el país anfitrión, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Cabe destacar que el análisis común sobre el país no se limita a un solo informe, sino que es una herramienta de datos y análisis que se actualiza periódicamente y que las Naciones Unidas utilizan para garantizar que sus contribuciones en el país sigan siendo pertinentes y estén basadas en datos empíricos. En 2019, ONU-Hábitat dirigió el equipo interinstitucional que elaboraría las orientaciones sobre la preparación del análisis común sobre los países que finalizaría en 2020. Posteriormente, los oficiales superiores de asentamientos humanos de ONU-Hábitat y los coordinadores en los países han hecho contribuciones a 25 análisis comunes sobre países que abarcan 34 países (incluyendo las oficinas multinacionales). En 2021, ONU-Hábitat trabajará en otros 23 países en los que los coordinadores residentes tienen previsto iniciar un análisis común sobre el país. ONU-Hábitat se enfrenta a muchas dificultades para contribuir a la elaboración de los análisis comunes sobre los países debido a los limitados recursos y al retraso en la introducción del componente regional de la reestructuración. Sin embargo, la organización está desarrollando mecanismos internos para reforzar sus iniciativas dirigidas a proporcionar a los equipos de las Naciones Unidas en los países datos relevantes y análisis de tendencias sobre todos los aspectos del desarrollo urbano sostenible.

5. **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.** El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, quizás el elemento más significativo de las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, es el instrumento que las Naciones Unidas y los países anfitriones utilizan para definir cómo las Naciones Unidas apoyarán al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Marco de Cooperación incluye entre cuatro y cinco áreas prioritarias. Durante los últimos 24 meses ONU-Hábitat ha trabajado en 34 países y ha colaborado con los Gobiernos anfitriones y los equipos de las Naciones Unidas en los países para conseguir que la vivienda y el desarrollo urbano ocuparan un lugar prominente en el Marco de Cooperación. En algunos casos, el desarrollo urbano sostenible aparece como una esfera de resultados prioritaria específica. Con mayor frecuencia, figura como medio de ejecución, garantizando la consecución de las esferas de resultados prioritarias sobre igualdad y erradicación de la pobreza, transformación económica, acción climática y sostenibilidad medioambiental, y reducción y recuperación de las crisis. Cabe destacar que el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, que está estructurado según los ámbitos de cambio y en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha fortalecido radicalmente la capacidad de ONU-Hábitat para contribuir a las reformas del sistema para el desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas. La planificación prevista para 2021 incluye contribuciones a los Marcos de Cooperación de otros 23 países. Mediante esta labor, ONU-Hábitat está facilitando la aplicación de la estrategia de todo el sistema para el desarrollo urbano sostenible a nivel de los países.

## III. Estructura regional

6. **Dimensión regional de la reestructuración de ONU-Hábitat.** Observando la importancia que los Estados Miembros conceden a la reforma del sistema para el desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas a nivel regional, en enero de 2020 ONU-Hábitat introdujo el puesto de representante regional como parte de la reestructuración de su organización. Desde entonces, los representantes regionales de ONU-Hábitat han desempeñado un papel activo en la nueva estructura regional de las Naciones Unidas.

7. **Plataforma de colaboración regional.** A través de sus representantes regionales, ONU-Hábitat ha actuado como miembro activo de cada una de las cinco plataformas de colaboración regionales, que están presididas por la Vicesecretaria General y cuentan con la respectiva comisión económica regional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como vicepresidentes, y la Oficina de Coordinación del Desarrollo como secretaria. En muchas regiones,

ONU-Hábitat ha conseguido introducir el desarrollo urbano sostenible en los instrumentos de la plataforma de colaboración regional. Entre ellos se encuentran las coaliciones para cuestiones específicas y los centros de gestión del conocimiento. Además, ONU-Hábitat trabajará con la Oficina Ejecutiva del Secretario General, las comisiones económicas regionales y el PNUD para incluir la urbanización y el papel de los gobiernos locales en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte del plan de trabajo regional anual que se aprobará en los períodos de sesiones anuales de las plataformas de colaboración regionales.

8. **Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible.** En cada región, ONU-Hábitat está colaborando estrechamente con los Estados miembros y la dirección de la plataforma de colaboración regional para preparar los períodos de sesiones anuales del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en cada región en marzo de 2021, coincidiendo con los períodos de sesiones anuales de las plataformas de colaboración regionales. En cada región, ONU-Hábitat está trabajando con las conferencias ministeriales regionales sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible para participar en sus respectivos foros regionales sobre desarrollo sostenible. De conformidad con la resolución 75/224 de la Asamblea General, esto permitirá a los Estados Miembros de cada región, a través de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, aportar contribuciones regionales a la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, que se celebrará en el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, en 2022.

### III. Coordinación mundial del sistema de las Naciones Unidas

9. **Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación.** La Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación es el órgano de coordinación de más alto nivel de la Secretaría, y es el principal vehículo a través del cual el Secretario General y los principales responsables de las Naciones Unidas proporcionan orientación política estratégica sobre la aplicación de las reformas del sistema para el desarrollo y la gestión de las Naciones Unidas. El Comité de Alto Nivel sobre Programas, órgano político de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, está compuesto por representantes de alto nivel de las entidades de las Naciones Unidas y se encarga de elaborar estrategias para promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 2019, la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación respaldó la estrategia de todo el sistema para el desarrollo urbano sostenible preparada por el Comité de Alto Nivel sobre Programas mediante un proceso interinstitucional dirigido por ONU-Hábitat. En 2021, el Comité de Alto Nivel sobre Programas llevará a cabo una revisión de la estrategia, dirigida por ONU-Hábitat, para encontrar formas de acelerar su aplicación. Al mismo tiempo, ONU-Hábitat participa activamente en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, que está compuesto por representantes de alto nivel de las entidades de las Naciones Unidas y se encarga de preparar notas orientativas que puedan servir de base para la reforma de la gestión de las Naciones Unidas, y que abarcan la delegación de autoridad, la descentralización de los procesos administrativos, la prestación de servicios integrados y las oficinas auxiliares comunes, entre otras cuestiones.

10. **Grupo Superior de Gestión.** El Grupo Superior de Gestión, que el Secretario General convoca mensualmente, ofrece a las entidades de las Naciones Unidas y a los departamentos de la Secretaría un foro para debatir temas importantes de interés estratégico y determinar la forma en que el sistema de las Naciones Unidas puede abordar dichos temas de forma coherente e integrada. En la reunión del Grupo Superior de Gestión celebrada en junio de 2018 sobre la Nueva Agenda Urbana, el Secretario General declaró que la urbanización era una “megatendencia” e hizo un llamamiento a adoptar un enfoque de todo el sistema. El Comité de Alto Nivel sobre Programas asumió la tarea bajo la dirección de ONU-Hábitat, y ello dio lugar a la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo urbano sostenible. En la reunión del Grupo Superior de Gestión celebrada en agosto de 2020 sobre el futuro de las ciudades, el Secretario General destacó la importancia de las ciudades en la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que debía incluir la construcción de ciudades verdes e inclusivas, y subrayó el papel de los gobiernos locales en los foros intergubernamentales y los procesos de planificación nacional. En noviembre de 2020, en nombre del Secretario General, el Subsecretario General de Coordinación Estratégica convocó una reunión con la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat y los directores adjuntos de 17 entidades de las Naciones Unidas en la que se acordó establecer un grupo de trabajo sobre el futuro de las ciudades, que sería dirigido por ONU-Hábitat. Además, el Secretario General aceptó pronunciar un discurso principal sobre el futuro de las ciudades en 2021 y dar apoyo a los preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

11. **Reuniones del Comité Ejecutivo y del Comité de Adjuntos.** Para potenciar el trabajo de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación y del Grupo Superior de Gestión, el Secretario General convoca reuniones semanales del Comité de Adjuntos y del Comité Ejecutivo para tratar

asuntos prioritarios específicos de cada país o cuestiones temáticas recurrentes que requieren consideración y orientación política. La participación en las reuniones del Comité Ejecutivo no se limita a la Secretaría, sino que incluye a los principales responsables de todo el sistema de las Naciones Unidas por invitación y se dedica a integrar las operaciones humanitarias, de desarrollo y de paz como parte de las reformas de las Naciones Unidas. En 2019, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ONU-Hábitat y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz prepararon la nota orientativa del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la tierra y los conflictos para el Comité Ejecutivo. Esos tres representantes de las operaciones humanitarias, de desarrollo y de paz de las Naciones Unidas han comenzado desde entonces a aplicar esta nota orientativa. En diciembre de 2020, el Comité Ejecutivo, en un esfuerzo adicional para promover la integración en todo el sistema de las Naciones Unidas, consideró la cuestión de los desplazados internos y acordó preparar una nota orientativa sobre esta cuestión bajo la dirección del ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones, el PNUD, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y ONU-Hábitat.

12. **Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.** En virtud de la resolución 72/279 de la Asamblea General, el Secretario General estableció el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para coordinar el apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países y proporcionar orientación al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. El Grupo está presidido por la Vicesecretaria General, con el PNUD como vicepresidente y la Oficina de Coordinación del Desarrollo como secretaria. Se reúne dos veces al año, antes de las reuniones de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. En 2019, ONU-Hábitat utilizó el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para aplicar la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, como pidió la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. Esto implicó asignar las áreas funcionales de datos, política, finanzas y estrategia de asociación a los correspondientes equipos de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat también desempeñó un papel activo en la elaboración de la nota orientativa sobre el marco de cooperación y dirigió la preparación del documento complementario para el análisis común sobre los países. Además, ONU-Hábitat dirigió la línea de trabajo sobre la resiliencia de las comunidades y la cohesión social del Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19, que posteriormente se estableció como un equipo de tareas específico del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Tras una revisión del Grupo, la Vicesecretaria General pidió que se introdujeran nuevas disposiciones a partir de marzo de 2021, que incluirían un nuevo conjunto de equipos de tareas y reuniones trimestrales de los principales responsables del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat acelerará la aplicación de la estrategia de todo el sistema para el desarrollo urbano sostenible, como pidió el Secretario General en agosto de 2020, utilizando las reuniones de los principales responsables del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los nuevos equipos de tareas creados en marzo.

13. **Comité Permanente entre Organismos.** La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios convoca el Comité Permanente entre Organismos, que está compuesto por entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias y se encarga de coordinar la respuesta de emergencia a las crisis humanitarias. Para contribuir a las reformas de las Naciones Unidas, el Comité y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible crearon un grupo conjunto para integrar la respuesta humanitaria de emergencia con la reconstrucción y el desarrollo tras las catástrofes y los conflictos. El Comité Permanente entre Organismos mantiene una organización basada en un sistema de grupos temáticos de respuesta humanitaria. ONU-Hábitat es miembro del Grupo Temático Mundial sobre el Alojamiento y del Grupo Temático Mundial sobre Protección (Grupo de Trabajo sobre Vivienda, Tierra y Propiedad). ONU-Hábitat introdujo su plan de respuesta a la COVID-19 en el sistema de grupos temáticos ofreciendo a la Organización Mundial de la Salud y al ACNUR orientación sobre cómo hacer llegar las directrices sanitarias y la asistencia humanitaria adecuadas para la pandemia a los asentamientos informales. ONU-Hábitat forma parte del Grupo Directivo para Emergencias del Comité Permanente entre Organismos, que se ocupa de las emergencias urgentes, y del Grupo de Políticas Operacionales y Promoción del Comité, en particular del subgrupo de resultados de respuesta operacional sobre localización. Es importante destacar que los principales responsables del Comité Permanente entre Organismos han pedido a ONU-Hábitat que siga trabajando con la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y la iniciativa Alianza Mundial para las Crisis Urbanas para elaborar un marco de compromiso para los gobiernos locales y los actores humanitarios.

---

14. **Marcos de colaboración de ONU-Hábitat con otras entidades de las Naciones Unidas.** ONU-Hábitat y la Organización Mundial de la Salud, y posteriormente el ACNUR, están aprovechando sus compromisos conjuntos en el Comité Permanente entre Organismos para elaborar un memorando de entendimiento y planes de acción conjuntos. ONU-Hábitat ha finalizado recientemente un marco de colaboración con el PNUD a través del cual las dos organizaciones llevarán a cabo una programación conjunta para integrar las políticas urbanas nacionales con el desarrollo y la planificación económica nacionales y para dar apoyo a los Gobiernos en la formulación de sus respectivos compromisos nacionales en relación con las acciones climáticas urbanas, entre otras iniciativas.

---